

Don D. Juan Facundo Quiroga

San Juan, y Julio 18 de 1824

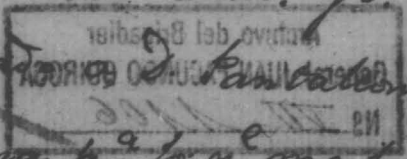
Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº VII 1106

Apreciable Comis. Jomas criol.

q. viere su emoiado, y se coloiere sin mandarle
la totalidad del Din.º p.º un caso inesperado me ha
privado. el cumplir con lo q. se promet. en mi ante-
rior de fha 16.º del pasado sin emvanc. le he entre-
gado noventa pesos. a D. Pantaleon Azararas

Con el objeto de satisfacer a D.
los 200 p. en el tiempo, q. promet. vendi una es-
clavita q. compré un mucos. en tiempo q. o. se ha-
llava en esta y despues de echa la Escritura y
haverme recibido del Din.º se declar. nula la ven-
ta. por ser ta mutata libre y se me mando, q. entre-
gase inmediatamente el din.º q. era muy justo, y recla-
mando yo contra la q. me la vendis, q. es la
Juliana Pastoria ha sido presio dar muchos
pasos p.º justificar la libertad de Dha esclava

Estando en estado de definir la demanda se
mudaron antes de aca los Jueces ordin. Han nom-
brado los Jueces de 2.º Ord. D. Norberto Cano, y D.
Saturnino Laspina. le he preguntado
si puede aguardar toda la semana p. lo q. me ha-
gan en Mexico el ven. de Dha. Ciudad. Remitiendole y
me dice, q. no le es posible. Su bondad se ha pro-
puerto el usar con unigo de tanta generosidad y
esto me sirve de mucho contentim. por ser remota
las esperanzas de serle util en alguna cosa. ~~por~~
~~mi fortuna.~~



Quedaran grabados en mi corazon tantos
serosios y ^{no} podra dejar de serle eternamente agra-
desido este su mar. afo. am. y deudor 9/1/13
Dom. Marquez

D. recibí expresion. de Trab. y admital. era
capita de dulce de su mano. aung. tan infer.
Vale